



Gobernación del
CAUCA

**INFORME RECIBIDO A
SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR
Y/O INTERVENTOR PARA PAGO
DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 1 de 2

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO		PERIODO DEL INFORME	
						DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		1409-2025		12/04/2025 5	11/05/2025
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SSC-CD -164-2025			
CONTRATANTE				GOBERNACION DEL CAUCA			
CONTRATISTA				YAMID DANOWIS ORDOÑEZ RENGIFO			
No. DE IDENTIFICACIÓN				1065097517		EXPEDIDA EN	SAN SEBASTIAN-CAUCA
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3104120244			
SUPERVISOR				CAROLINA CAMARGO RESTREPO			
NIVEL				SECRETARIA DE SALUD		DESPACHO	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
INTERVENTOR				NA			
No. DE IDENTIFICACIÓN				NA		EXPEDIDA EN	NA
No. TELÉFONO y/o CELULAR				NA			
APOYO A LA SUPERVISION				MARIELINCEN LLANTEN			
IDENTIFICACION				25415743		NA	NA
NIVEL EDUCATIVO				PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3127433074			
CDP No.				1890 del 04 de febrero de 2025		CRP No.	3042 del 12 de marzo de 2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				05 - 2.3.10.19.03.0300.04.07.01.01.2.3.2.02.02.06 - 28 05 - 2.3.10.19.03.0300.04.07.01.01.2.3.2.02.02.09 - 28		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TOTAL: \$33.600.000
FORMA DE PAGO				ACTAS PARCIALES		PAGO No.	02
VALOR A PAGAR				TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000)			
BALANCE FINANCIERO							

 Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F05
		Versión: 04
		Fecha: 18-11-2024
		Página 2 de 12

VALOR CONTRATO	\$33.600.000	
VALOR EJECUTADO		\$7.600.000
SALDO POR EJECUTAR		\$26.000.000

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$1.520.000	PERIODO COTIZADO	MARZO
EPS	AIC	VALOR PAGADO	\$185.200 \$12.600
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	VALOR PAGADO	\$7.900 \$600
AFP	PORVENIR	VALOR PAGADO	\$237.000 \$16.100
VALOR TOTAL PLANILLA	\$185.200 \$12.600 \$7.900 \$600 \$237.000 \$16.100 \$459.400	PLANILLA No.	9481991730 9487397229

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN EL COMPONENTE GARANTÍA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA. (7.12)

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 12 de abril de 2025 y el 11 de mayo de 2025 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION
Durante el periodo comprendido entre el 12 de abril de 2025 y el 11 de mayo de 2025 el contratista desarrollo las siguientes actividades: Apoyar al profesional correspondiente en la asistencia técnica respectiva, en lo referente al Componente de Garantía en la Prestación de los Servicios de Salud en los siguientes municipios: CALDONO, INZÁ, JAMBALÓ, PÁEZ, LÓPEZ DE MICAY, (o el que se designe por contingencia u otro) - conforme a la normatividad vigente.

verificación y cierre está programada del 15 al 30 de junio (periodos establecidos por la Superintendencia según circular externa 2025500030000003-5 del 21 – 02 – 2025. Se anexa pantallazo.

“VI. PLAZOS Y PERIODOS DE AUDITORIA

Los periodos objeto de auditoría, los plazos para la ejecución de los procesos auditores y el cargue de la información a través de aplicativo GAUDI, por parte de las entidades territoriales a la Superintendencia Nacional de Salud, serán los siguientes:

Tabla nro. 1. Plazos excepcionales ejecución de auditorias

Periodo objeto de auditoria	Fecha de inicio de auditoria - Apertura de plataforma	Plazos para cargue de información por parte de los auditores	Plazos para revisión de la información por parte de los verificadores	Plazos para ajustes por los auditores y revisión de verificador es	Fecha máxima de culminación de auditorias y cargue de información - Cierre de plataforma
Del 1 de enero al 31 de diciembre	1 de abril	Del 1 de abril al 15 de mayo	Del 16 al 31 de mayo	Del 1 al 15 de junio	Hasta el 30 de junio

- Apoyar al profesional correspondiente en la verificación y cierre de las auditorias que realicen los auditores de los municipios: CALDONO, INZÁ, JAMBALÓ, PÁEZ, LÓPEZ DE MICAY, (o el que se designe por contingencia u otro) en la Plataforma GAUDI, según lo establecido en la Circular Externa 001 de 2020, y sus modificatorios, realizando el respectivo informe ejecutivo mensual.
- En el periodo comprendido entre el 12 de abril al 11 de mayo de 2025, se realiza acompañamiento a los auditories de los municipios asignados para realizar las auditorias y cargue de los soportes como: ACTA Y AUTO ADMINISTRATIVO; según los tiempos establecidos por la por la Superintendencia según circular externa 2025500030000003-5 del 21 – 02 – 2025. Se relaciono el municipio y la EABP auditada con las fechas establecidas.

MUNICIPIO	EAPB	FECHA ANUNCIO DE VISITA	FECHA ACTA
CALDONO	A.I.C	15-04-2025	28-04-2025
	ASMET	NO APOLICA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO.	22-04-2025
	NUEVA EPS R.C	23-05-2025	02-05-2025
	NUEVA EPS R.S	23-05-2025	02-05-2025
INZÁ	A.I.C	02-05-2025	08-05-2025
JAMBALÓ	MALLAMAS	NO APOLICA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO	15-04-2025
	NUEVA EPS R.C	29-04-2025	06-05-2025
	NUEVA EPS R.S	29-04-2025	06-05-2025

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

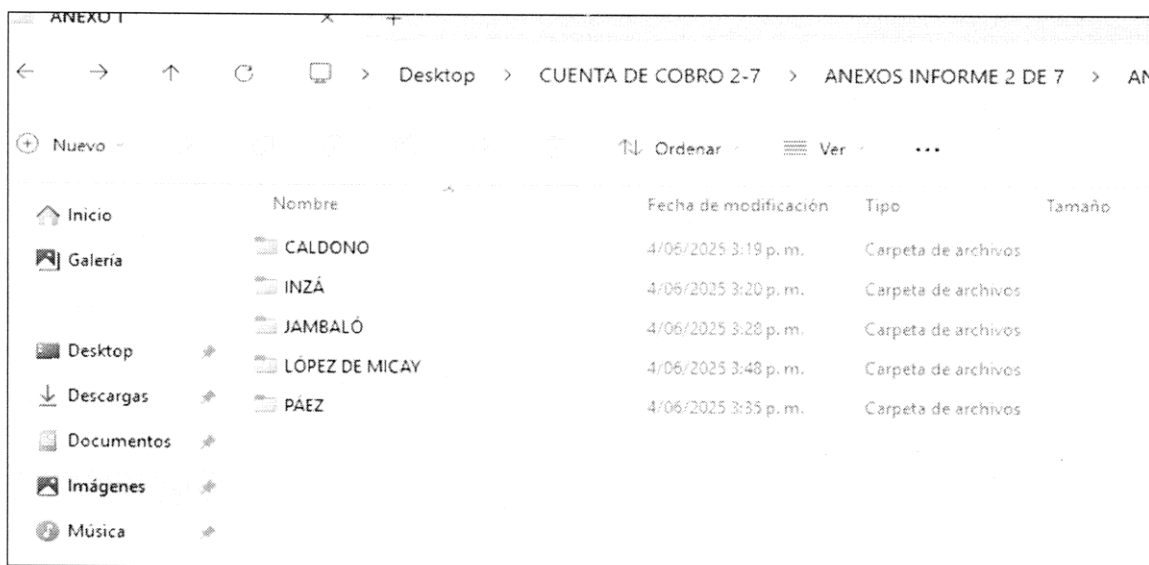
Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 4 de 12

PÁEZ	A.I.C	NO APOLICA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO	07-05-2025
	NUEVA EPS R.S	NO APOLICA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO	24-05-2025
	NUEVA EPS R.C	NO APOLICA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO	24-05-2025
LÓPEZ DE MICAY	A.I.C	NO APOLICA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO	28-04-2025
	ASMET	NO APOLICA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO	15-04-2025
	NUEVA EPS R.C	NO APOLICA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO	30-04-2025
	NUEVA EPS R.S	NO APOLICA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO	30-04-2025



Observación: ver Anexo 1.

- Apoyar al profesional correspondiente en la verificación y seguimiento de informes de inspección y vigilancia de los municipios: CALDONO, INZÁ, JAMBALÓ, PÁEZ, LÓPEZ DE MICAY, (o el que se designe por contingencia u otro), realizando el respectivo informe ejecutivo mensual.
- Durante el periodo comprendido entre 12 de abril de 2025 y 11 de mayo del 2025 no se requirió la realización de esta actividad.



Gobernación del
CAUCA

Oficina Asesora Jurídica

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

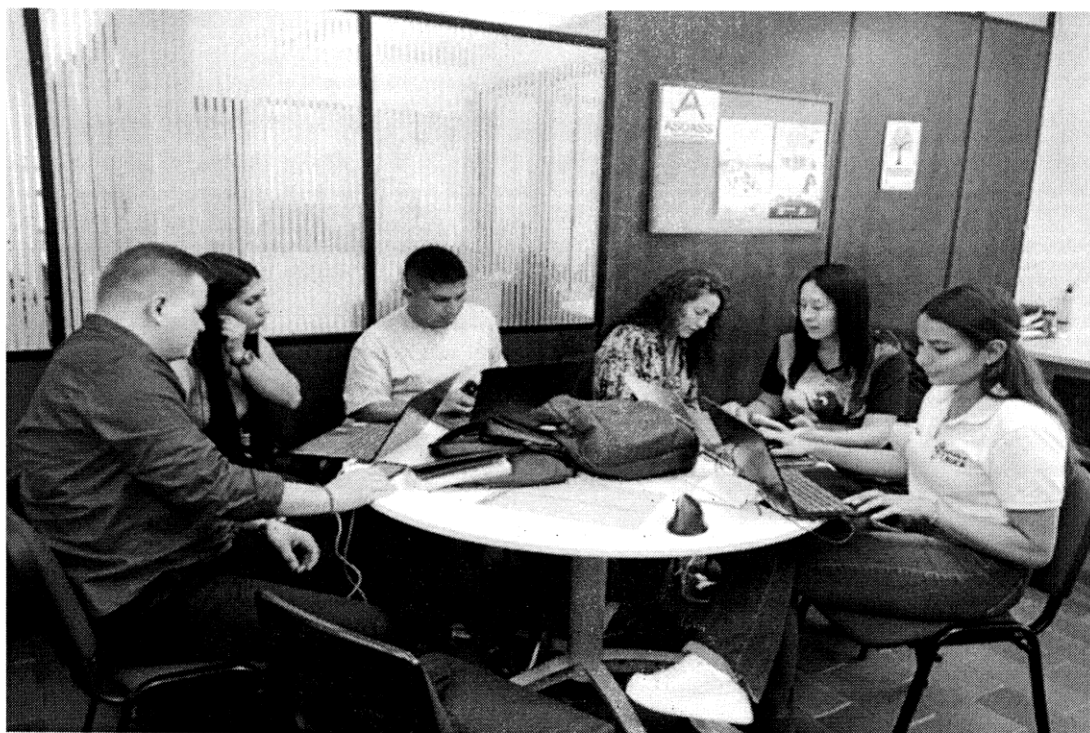
Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 5 de 12

- Apoyar al profesional correspondiente en la inspección y vigilancia a las EAPB y/o entidad de régimen especial SOS y SANIDAD MILITAR (o la que se designe por contingencia u otro) que operan en el Departamento en lo referente al Componente de Garantía en la Prestación de los Servicios de Salud, Incluyendo las auditorías GAUDI, aplicando la normatividad vigente según corresponda, realizando el respectivo informe ejecutivo mensual.
- El día 15 de abril de 2025 a las 8:00 a.m. en la instalaciones de la entidad PROMOTORA DE SALUD SURAMERICANA, ubicada en la carrera 7N #3-50 edificio Suramericana de la ciudad de Popayán, se realiza apertura de la visita de inspección y vigilancia, según lo establecido en el auto de apertura 001-2025 del 9 de abril de 2025, la cual es dada a conocer a la EPS, la visita la recibe la doctora AIDA MANUELA GALVIS BARRERA delegada por el gerente regional occidente, quien atiende y da respuesta a la visita de inspección y vigilancia con su equipo de trabajo. Posteriormente se presentaron los funcionarios y/o contratistas de los procesos que en representación de la secretaria de Salud Departamental fueron asignados para el desarrollo de la visita los cuales se relacionan a continuación, así como las personas que la EPS considera necesaria para atender la visita. Se relaciona REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTA DE ASISTENCIA, así como también el acta completa de la visita de inspección y vigilancia en el **ANEXO 2**.



Observación: Registro fotográfico



Gobernación del
CAUCA
Oficina Asesora Jurídica

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página 7 de 2



Registro fotográfico.

INVENTARIO DE ASISTENTES					
FECHA: 21, 22, 23 DE ABRIL DEL 2015					
NRO	NOMBRE	NUMERO DE CÉDULA	ENTIDAD MUNICIPIO	CARGO	CONTACTO TELEFONICO
1	Diego Sánchez	34315340	SDC	PROCESADOR DE DATOS EN CÉDULA	01 2 222 1111
2	María Alejandra Mesa	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111
3	Isabel María Mesa	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111
4	Valeria Clemente Mesa	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111
5	Yamir D. Ordoñez R.	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111
6	Patricia Andrea Mesa	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111
7	Fernando Mesa	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111
8	María Mesa	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111
9	Arturo Mesa Mesa	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111
10	María Mesa Mesa	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111
11	Natalia Mesa Mesa	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111
12	Katherine Mesa Mesa	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111
13	Alba Mesa Mesa	10010111	SDC	Asesor de	01 2 222 1111

Listado de asistencia.



Gobernación del
CAUCA
Oficina Asesora Jurídica

**INFORME RECIBIDO A
SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR
Y/O INTERVENTOR PARA PAGO
DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 04

Fecha: 18-11-2024

Página ⁸ de 2

- El día 05 de mayo de 2025 a las 8:00 a.m., en las instalaciones de la ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA, ubicada en la Cra 5N 1#B barrio Vásquez Cobo de Popayán (Cauca), donde se realiza apertura de la visita de inspección y vigilancia, según lo establecido en auto de apertura 007-2025 del 28 de abril de 2025, la cual es dado a conocer a la EPS, la visita la recibe el doctor GEOVANNY GONZALES MOYA con documento 1061746140, delegado por el representante legal nacional quien atiende y da respuesta a la visita de inspección y vigilancia, posteriormente se presentaron los funcionarios y/o contratistas de los procesos que en representación de la Secretaria de Salud Departamental fueron designados para el desarrollo de la visita los cuales se relacionan a continuación, así como, las personas que la EPS considere necesarias de atender la visita. Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia, de igual manera en el **ANEXO 4** se puede observar el acta completa



Registro

fotográfico

 Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F05
		Versión: 04
		Fecha: 18-11-2024
		Página 10 de 2

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Salud

Popayán, 05 de mayo de 2025

Subsecretaría despacho 009

Doctor
CARLOS EDUARDO FRANCO MUÑOZ
Agente interventor
EPS S.O.S

ASUNTO: ANUNCIO DE VISITA DE INSPECCION Y VIGILANCIA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

Cordial Saludo;

En cumplimiento de las funciones asignadas por Ley 715 de 2001, Artículo 43. Competencias de los Departamentos en salud, sin perjuicio de las competencias ~~asignadas en otras disposiciones legales~~, le corresponde a los Departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción para la vigilancia y el control del aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los regímenes de excepción, al igual se debe dar cumplimiento a lo establecido en la circular externa 001 de 2020, modificada por las circulares externas 202215100000046-5 de 2022, 202215100000097-5 de 2022, 202315000000007-5 de 2023 y 202500000000003-5 del 21-02-2025.

Acatando lo establecido en las circulares externas antes mencionadas y en cumplimiento de las competencias, responsabilidades y obligaciones establecidas para el departamento y las EPS, la Secretaría de Salud Departamental, informa a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. EPS S.O.S - REGIMEN CONTRIBUTIVO identificada con NIT 805001157-2 y con agente interventor al doctor CARLOS EDUARDO MUÑOZ FRANCO identificado con cedula de ciudadanía 73150582 que mediante el auto de apertura 011 de 2025, ha ordenado la apertura de visita de inspección y vigilancia a la cual debe asistir de forma obligatoria los días catorce (14) y quince (15) de mayo del 2025, a partir de las 08:00 am en la sede ubicada, carrera 8 2N-95 Barrio Modelo de la ciudad de Popayán del departamento del Cauca con el fin de realizar inspección y vigilancia a la EPS, razón por la cual se solicita la presencia del Gerente o su delegado (anexar documento de delegación) y otras personas que la EPS considere necesario para el proceso de inspección y vigilancia, es necesario tener en cuenta que la visita de auditoría GAUCHI es IN SITU, razón por la cual se requiere que las personas encargadas de sustentar la información deben hacer presencia en las instalaciones de la entidad.

Secretaría de Salud
Calle 1 N 2-80 Barrio Vasequez Coto, Popayán-Cauca
Teléfono: (051-31) 242968
despachos@cauca.gov.co
www.saludcauca.gov.co

www.cauca.gov.co

Página 1 de 4

Observación: Ver anexo 5.

- El día 07 de mayo de 2025 se procede a diligenciar el formato: AUTO No. 011-2025 a la **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIOS OCCIDENTAL DE SALUD S.A EPS SOS** régimen contributivo por medio del cual se ordena auditoria a la entidad promotora de salud servicio occidental de salud s.a. eps s.o.s.s.a. régimen contributivo identificada con el nit: 805001157-2". Dicho formato diligenciado se entregó a la profesional Marcela Calderón para su respectiva revisión, aprobación y firma por parte de la Secretaria de salud departamental del Cauca: Carolina Camargo Restrepo el cual fue enviado el acto administrativo por medio del correo electrónico institucional a la EPS S.O.S

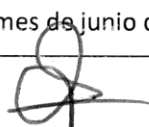
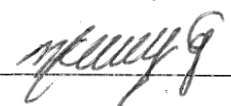
 Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	INFORME RECIBIDO A		Código: GC-F05
	SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR		Versión: 04
	Y/O INTERVENTOR PARA PAGO		Fecha: 18-11-2024
	DE HONORARIOS		Página ¹¹ de 2

 Gobernación del CAUCA Secretaría de Salud AUTO NO. 011-2025 DEL 07 DE MAYO "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA AUDITORIA A LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A - S.O.S REGIMEN CONTRIBUTIVO IDENTIFICADA CON EL NIT: 805001157-2" LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1438 de 2011, las Circulares externas 001 de enero 9 de 2020 y 2025500030000003-5 del 21 de febrero de 2025, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, y CONSIDERANDO El artículo 48 de la Constitución Política establece que la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que se presta bajo la dirección, coordinación y control del Estado. Así mismo, el artículo 49 idem prevé que corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud, así como ejercer su vigilancia y control, funciones que son reiteradas en el artículo 365 al referirse a la regulación, control y vigilancia de los servicios públicos. De conformidad con los numerales 43.1.2 y 43.1.5 del artículo 43 de la Ley 715 de 2001, corresponde a los departamentos "dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción". Que la Ley 1438 de 2011 a través de su artículo 29 prevé en lo relativo al régimen subsidiado: "Y. Los Entes Territoriales administrarán el Régimen Subsidiado mediante el seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados dentro de su jurisdicción, garantizando el acceso oportuno y de calidad al Plan de Beneficios". Que el artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto número 780 de 2016 establece con relación al régimen subsidiado que: "Las entidades territoriales vigilarán permanentemente que las EPS cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios de evidenciarse fallos o incumplimientos en las obligaciones de las EPS, estas serán objeto de requerimiento por parte de las entidades territoriales para que subsanen los incumplimientos y de no hacerlo, remitirán a la Superintendencia Nacional de Salud, los informes correspondientes". Que la Superintendencia Nacional de Salud como cabeza del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud expidió la Circular Externa 001 de 2020 y su modificatoria la circular 2025500030000003-5 del 21 de febrero de 2025, haciendo obligatoria la implementación de la Guía de Auditoría Institucional -GAUDI- por parte de las entidades territoriales. Por lo anterior, RESUELVE ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la ejecución de auditoría a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. EPS S.O.S. - REGIMEN CONTRIBUTIVO identificada con el NIT 805001157-2, obrando como Secretaría de Salud Calle 1 N 2-80 Barrio Vázquez Coto, Popayán-Cauca Teléfono: (057-2) 8242958 despachosalud@cauca.gov.co www.saludcauca.gov.co www.cauca.gov.co    		
Observación: ver anexo 6		
• Brindar apoyo en la consolidación de Planes de Mejoramiento y seguimiento a los mismos, de las visitas de Inspección y Vigilancia, de las vigencias 2024 y 2025, Incluye los hallazgos de la auditoria GAUDI a la EAPB: SOS y SANIDAD MILITAR Según aplique (o la que se designe por contingencia u otro); e igualmente consolidar los planes de mejora y los seguimientos realizados por parte de los entes territoriales asignados. • Durante el periodo comprendido entre 12 de abril de 2025 y 11 de mayo del 2025 no se requirió la		

 Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F05
		Versión: 04
		Fecha: 18-11-2024
		Página 12 de 2

realización de esta actividad.

- **Apoyar al profesional correspondiente en la consolidación y seguimiento permanente a la contratación de la red pública y privada de EAPB SOS y del régimen especial SANIDAD MILITAR, en lo referente a la aplicación del decreto 441 de 2022 y/o sus modificatorios o normatividad vigente; según instrumento diseñado**
- Durante el periodo comprendido entre 12 de abril de 2025 y 11 de mayo del 2025 no se requirió la realización de esta actividad.
- **Brindar apoyo en la proyección de respuestas y seguimiento de las Peticiones, Quejas y Reclamos, radicadas en el Proceso Gestión del Aseguramiento de la Secretaría de Salud Departamental frente a la falta de Garantía de la Prestación de Servicios de Salud, y Acceso a las Tecnologías en Salud de la Red de Prestación de Servicios de Salud contratadas por las EAPB asignadas y municipios asignados**
- Durante el periodo comprendido entre 12 de abril de 2025 y 11 de mayo del 2025 no se requirió la realización de esta actividad.
- **Apoyar, asistir, retroalimentar y/o participar, en las reuniones, capacitaciones, comités técnicos y/o mesas de trabajo, que sean asignadas y/o convocadas por el Líder del Proceso Gestión del Aseguramiento dentro y/o fuera del Departamento, según corresponda.**
- En el periodo comprendido del 12 de abril al 11 de mayo de 2025 no se realizaron capacitaciones, mesas de trabajo convocadas por la Líder del Proceso gestión del aseguramiento.

DOCUMENTOS ANEXOS		No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1.	Seguridad social de marzo de 2025 (planilla y soporte de pago)	2 archivos
Dado en la ciudad de Popayán, a los 05 días del mes de junio de 2025.		
FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	 CAROLINA CAMARGO RESTREPO SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION		



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1065097517		ORDONEZ RENGIFO YAMID DANOWIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 # 19-42 la esmeralda	POPAYAN-CAUCA	3104120244	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1531924136	9481991730	I	2025/04/04	2025/06/05	NEQUI	62	\$430,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800				\$1,423,500	\$178,000				\$0	\$0				\$1,423,500	\$7,500		\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800				\$1,423,500	\$178,000				\$0	\$0				\$1,423,500	\$7,500		\$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800				\$1,423,500	\$178,000				\$0	\$0				\$1,423,500	\$7,500		\$0
1	CC 1065097517	ORDONEZ YAMID	230301	30	\$1,423,500	\$227,800		EPSICA	30	\$1,423,500	\$178,000	0		14-23	\$0	\$0				\$1,423,500	\$7,500	0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800				\$1,423,500	\$178,000				\$0	\$0				\$1,423,500	\$7,500		\$0



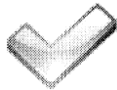
Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1065097517		ORDONEZ RENGIFO YAMID DANOWIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 # 19-42 la esmeralda	POPAYAN-CAUCA	3104120244	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1531924136	9481991730	I	2025/04/04	2025/06/05	NEQUI	62	\$430,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$9,200	\$0	\$0	\$237,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$400	\$0	\$0	\$7,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$178,000	\$7,200	\$0	\$0	\$185,200
TOTAL				1	\$413,300	\$16,800	\$0	\$0	\$430,100

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.84.88.139
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9481991730
Valor:	430,100
Período de pago:	2025-03
No Transacción (CUS):	1531924136
Fecha:	2025/06/05
Banco:	NEQUI
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9481991730
Aportes en línea:	9999001472382

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1065097517		ORDÓÑEZ RENGIFO YAMID DANOWIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 # 19-42 la esmeralda	POPAYAN-CAUCA	3104120244	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1547710609	9487397229	N	2025/04/04	2025/06/12	NEQUI	69	\$29,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$96,500	\$15,400			\$96,500	\$12,000			\$0	\$0			\$96,500	\$500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$96,500	\$15,400			\$96,500	\$12,000			\$0	\$0			\$96,500	\$500		\$0	\$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$96,500	\$15,400			\$96,500	\$12,000			\$0	\$0			\$96,500	\$500		\$0	\$0
1	CC 1065097517	ORDÓÑEZ YAMID	230301	30	(\$1,423,500)	(\$227,800)	EPSIC3	30	(\$1,423,500)	(\$178,000)		0	\$0	\$0	14-23	30	(\$1,423,500)	(\$7,500)	0	\$0	\$0
2	CC 1065097517	ORDÓÑEZ YAMID	230301	30	\$1,520,000	\$243,200	EPSIC3	30	\$1,520,000	\$190,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,520,000	\$8,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$96,500	\$15,400			\$96,500	\$12,000			\$0	\$0			\$96,500	\$500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065097517		ORDÓÑEZ RENGIFO YAMID DANOWIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 # 19-42 la esmeralda	POPAYAN-CAUCA	3104120244	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	1547710609	9487397229	N	2025/04/04	2025/06/12	NEQUI	69	\$29,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,400	\$700	\$0	\$16,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$15,400	\$700	\$0	\$16,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500	\$100	\$0	\$600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$500	\$100	\$0	\$600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,000	\$600	\$0	\$12,600	
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$12,000	\$600	\$0	\$12,600	
TOTAL				1	\$27,900	\$1,400	\$0	\$29,300	

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	190.90.255.176
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9487397229
Valor:	29,300
Período de pago:	2025-03
No Transacción (CUS):	1547710609
Fecha:	2025/06/12
Banco:	NEQUI
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9487397229
Aportes en línea:	9999001472382

[Aceptar](#)[Imprimir](#)